

Minuta número 8
Sexagésima Tercera Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de
Gobernación y Puntos Constitucionales
Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente
al Primer Año de Ejercicio Legal
Reunión celebrada el 15 de diciembre de 2015

Presidencia de la Diputada Elvira Paniagua Rodríguez

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el área de público del salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Angélica Casillas Martínez, Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González, María Beatriz Hernández Cruz, Beatriz Manrique Guevara, Elvira Paniagua Rodríguez, María Alejandra Torres Novoa y María Guadalupe Velázquez Díaz; y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, Juan Carlos Muñoz Márquez y Ricardo Torres Origel. También asistieron a la presente reunión las diputadas María Soledad Ledezma Constantino e Irma Leticia González Sánchez; y los diputados Juan José Álvarez Brunel, Lorenzo Salvador Chávez Salazar, J. Jesús Oviedo Herrera y Juan Antonio Méndez Rodríguez; así como el titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con cinco minutos del quince de diciembre de dos mil quince. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad. - - - -

En el segundo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad, la minuta número siete, levantada con motivo de la reunión celebrada el nueve de diciembre de dos mil quince, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura. -----

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1) Oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual y en seguimiento al acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política tomado en reunión celebrada el pasado dos de diciembre, remitió para su atención y efectos conducentes, la solicitud formulada por el diputado Eduardo Ramírez Granja, respecto a la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de dos mil dieciséis y sus anexos, dándose por enterados; 2) Oficio suscrito por el

Subsecretario de Finanzas e Inversión de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado, mediante el cual informó que se detectaron inconsistencias en algunos cuadros de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal dos mil dieciséis, remitiendo la información correspondiente a los cuadros que sufrieron adecuaciones, dándose por enterados y acordando integrar dicha información a su expediente para su análisis; 3) Oficio suscrito por la secretaria del ayuntamiento de San Diego de la Unión, Guanajuato, mediante el cual informó que el cuerpo edilicio aprobó por unanimidad la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado, sin enterar o agregar propuestas, dándose por enterados; 4) Oficio suscrito por el secretario del ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato, mediante el cual informó que el órgano colegiado se dio por enterado de la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado, dándose por enterados; 5) Copia del oficio que el secretario del ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato, dirigió a los coordinadores de las fracciones de los partidos políticos que integran dicho Ayuntamiento, mediante el cual les remitió para su revisión, la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado, dándose por enterados; 6) Oficio suscrito por el secretario del ayuntamiento de Pénjamo, Guanajuato, mediante el que remitió la certificación en la que se hace constar que el cuerpo edilicio aprobó por unanimidad emitir opinión positiva respecto la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado, sin efectuar observaciones o propuestas, dándose por enterados; y 7) Oficio suscrito por el presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato, mediante el cual remitieron certificación en la que se hace constar que el cuerpo edilicio acordó por unanimidad formular un exhorto al Congreso del Estado, a fin de revisar la fórmula para el cobro relacionado con el derecho de alumbrado público, dándose por enterados y acordando informar que a la brevedad se estará revisando por este Poder Legislativo el tema correspondiente al derecho por el servicio de alumbrado público. -----

En el siguiente punto del orden del día, se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de dos mil dieciséis, sin registrarse intervenciones. Sometido a votación el dictamen en lo general, se aprobó por unanimidad, con doce votos a favor. Acto

continuo, se sometió a discusión el dictamen en lo particular, haciendo uso de la voz la diputada María Soledad Ledezma Constantino, quien informó que se reservaba para su discusión en el Pleno, la adición de un segundo párrafo al artículo quince y diversos ajustes al Anexo dos. Por su parte, la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz señaló que se reservaba para su discusión en el Pleno el artículo ocho, fracción tercera, así como los anexos cuatro y cinco y el artículo diecisiete, primer párrafo y anexo cinco. Finalmente, la diputada Elvira Paniagua Rodríguez se reservó el artículo cuarenta y cinco y el Anexo uno, formulando sus propuestas, mismas que sometidas a votación se aprobaron por unanimidad, con doce votos a favor. Hecho lo anterior, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados, contenidos en el dictamen e instruyó la remisión del dictamen aprobado a la presidenta del Congreso, a efecto de que se agendara para su discusión en la sesión del Pleno que se llevaría a cabo el diecisiete de diciembre. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con veinte minutos. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente reunión, se contienen íntegramente en la videograbación que forma parte de la presente minuta. Doy fe. -----

Elvira Paniagua Rodríguez
Diputada Presidenta

Ricardo Torres Origel
Diputado Secretario